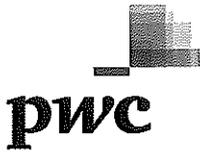


**Tubos Reunidos, S.A. y
sociedades dependientes**

Informe de revisión limitada, sobre estados
financieros intermedios resumidos consolidados e
informe de gestión consolidado intermedio correspondiente
al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Tubos Reunidos, S.A., por encargo del Consejo de Administración de la Sociedad:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Tubos Reunidos, S.A. (en adelante la sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el grupo), que comprenden el balance a 30 junio de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2) adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Tubos Reunidos, S.A. y sociedades dependientes.

Otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de Tubos Reunidos, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José Antonio Simón
Socio

28 de julio de 2014

**TUBOS REUNIDOS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados financieros intermedios resumidos
consolidados correspondientes al período de
seis meses finalizado el 30 de junio de 2014**

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Índice de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Tubos Reunidos, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014

<u>Nota</u>		<u>Pág.</u>
	BALANCE CONSOLIDADO	
	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	
	ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	
	NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS	
1	Información general	1
2	Resumen de las principales políticas contables	2
	2.1 Bases de presentación	2
	2.2 Principios de consolidación	3
	2.3 Información financiera por segmentos	3
	2.4 Estimaciones realizadas	3
	2.5 Nuevas normas NIIF e Interpretaciones CINIIF	5
	2.6 Estacionalidad del negocio	18
	2.7 Importancia relativa	18
3	Gestión del riesgo financiero	19
4	Información financiera por segmentos	20
5	Inmovilizado material	23
6	Otros activos financieros corrientes	25
7	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	25
8	Capital, prima de emisión y acciones propias	26
9	Ingresos diferidos	28
10	Recursos ajenos	29
11	Provisiones	30
12	Impuesto sobre las ganancias	31
13	Ganancias por acción	33
14	Dividendos por acción	33
15	Efectivo generado por las operaciones	34
16	Contingencias	34
17	Compromisos	34
18	Transacciones con partes vinculadas	35
	INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014	

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (En miles de Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>30.06.14</u>	<u>31.12.13</u>	<u>30.06.13</u>
Inmovilizado material	5	350.681	355.204	341.076
Otros activos intangibles	-	12.547	11.620	8.439
Inversiones inmobiliarias	-	435	435	447
Activos financieros no corrientes	-	254	5.284	11.510
Activos por impuestos diferidos	-	40.444	39.258	41.993
ACTIVOS NO CORRIENTES		404.361	411.801	403.465
Existencias	-	134.167	115.286	118.895
Clientes y otras cuentas a cobrar	-	99.184	72.814	83.634
Otros activos corrientes	-	249	7	71
Otros activos financieros corrientes	6	11.967	9.582	51.305
Instrumentos financieros derivados	2.4.d)	439	957	268
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	-	14.821	15.252	18.252
ACTIVOS CORRIENTES		260.827	213.898	272.425
ACTIVOS DE GRUPO ENAJENABLE CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	7	4.799	4.836	10.777
TOTAL ACTIVO		669.987	630.535	686.667
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
Capital social	8	17.468	17.468	17.468
Prima de emisión	8	387	387	387
Otras reservas	-	48.924	48.924	48.924
Ganancias acumuladas	-	177.046	176.053	172.659
Diferencia acumulada de tipo de cambio	-	(2.894)	(3.227)	(3.425)
Menos: Acciones Propias	8	(744)	(4.221)	(4.961)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE		240.187	235.384	231.052
Intereses minoritarios	-	10.617	10.653	10.779
PATRIMONIO NETO		250.804	246.037	241.831
INGRESOS DIFERIDOS	9	9.898	10.946	9.030
Recursos ajenos	10	169.778	169.054	176.180
Pasivos por impuestos diferidos	-	21.941	21.868	21.921
Provisiones	11	14.348	15.183	17.568
Otros pasivos no corrientes	-	34.106	33.788	32.206
PASIVOS NO CORRIENTES		240.173	239.893	247.875
Recursos ajenos	10	50.687	38.568	72.838
Proveedores y otras cuentas a pagar	-	114.821	91.230	105.583
Pasivos por impuestos corrientes	-	-	-	4.927
Otros pasivos corrientes	-	50	22	92
Provisiones	-	3.554	3.839	4.491
PASIVOS CORRIENTES		169.112	133.659	187.931
TOTAL PASIVOS		419.183	384.498	444.836
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		669.987	630.535	686.667

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 1 a 37 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(En miles de Euros)

	Nota	Período de 6 meses finalizado el 30 de junio	
		2014	2013
Importe neto de la cifra de negocio	-	207.223	188.947
Otros ingresos	-	7.088	4.466
Variación de existencias de productos terminados o en curso	-	13.462	(2.953)
Aprovisionamientos	-	(107.607)	(83.044)
Gastos por prestaciones a los empleados	-	(55.584)	(52.047)
Dotación a la amortización	-	(14.743)	(13.986)
Otros gastos	-	(40.613)	(38.811)
Otras ganancias/(pérdidas netas)		657	4.944
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		9.883	7.516
Ingresos financieros	-	160	1.343
Gastos financieros	-	(5.465)	(6.656)
Diferencias de cambio (neto)	-	388	505
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		4.966	2.708
Gasto por impuesto sobre las ganancias	12	(413)	(11)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		4.553	2.697
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.553	2.697
Intereses minoritarios	-	(121)	449
RESULTADO ATRIBUIBLE A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE		4.432	3.146

	Nota	Período de 6 meses finalizado el 30 de junio	
		2014	2013
Ganancias/Pérdidas por acción de las actividades que continúan y de las interrumpidas atribuible a los propietarios de la dominante (expresado en Euros por acción)	13		
Ganancias básicas por acción:			
- De las actividades que continúan		0,026	0,018
- De las actividades interrumpidas		-	-
		<u>0,026</u>	<u>0,018</u>
Ganancias diluidas por acción:			
- De las actividades que continúan		0,026	0,018
- De las actividades interrumpidas		-	-
		<u>0,026</u>	<u>0,018</u>

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 1 a 37 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(En miles de Euros)

	Nota	Periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio	
		2014	2013
BENEFICIO DEL EJERCICIO		4.553	2.697
OTRO RESULTADO GLOBAL			
Diferencias de conversión moneda extranjera	-	(124)	(150)
Efecto impositivo	-	-	-
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTOS		4.429	2.547
Atribuible a:			
- Accionistas de la Sociedad Dominante		4.308	2.996
- Intereses minoritarios		121	(449)
		4.429	2.547

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 1 a 37 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013 (En miles de Euros)

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante							Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 8)	Acciones propias (Nota 8)	Prima de emisión (Nota 8)	Reserva por revalorización y otras reservas	Diferencia acumulada de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Intereses minoritarios	
Saldo a 1 de enero de 2013	17.468	(4.613)	387	48.924	(3.275)	173.469	11.228	243.588
Total resultado global del período finalizado el 30 de junio de 2013	-	-	-	-	(150)	3.146	(449)	2.547
Adquisición/enajenación de acciones propias (Nota 8)	-	(348)	-	-	-	-	-	(348)
Dividendos (Nota 14)	-	-	-	-	-	(3.956)	-	(3.956)
Saldo a 30 de junio de 2013	17.468	(4.961)	387	48.924	(3.425)	172.659	10.779	241.831
Saldo a 1 de enero de 2014	17.468	(4.221)	387	48.924	(3.227)	176.053	10.653	246.037
Total resultado global del período finalizado el 30 de junio de 2014	-	-	-	-	(124)	4.432	121	4.429
Adquisición/enajenación de acciones propias (Nota 8)	-	3.477	-	-	-	-	-	3.477
Dividendos (Nota 14)	-	-	-	-	-	(3.139)	-	(3.139)
Otros movimientos	-	-	-	-	457	(300)	(157)	-
Saldo a 30 de junio de 2014	17.468	(744)	387	48.924	(2.894)	177.046	10.617	250.804

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 1 a 37 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

(En miles de Euros)

	Nota	Período de seis meses finalizado 30 de junio	
		2014	2013
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Efectivo generado por las operaciones continuadas e interrumpidas	15	5.731	20.247
Neto de intereses e impuestos (pagados)/cobrados	-	(5.305)	(5.313)
Efectivo neto generado por actividades de explotación		426	14.934
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de inmovilizado material	-	(17.321)	(15.653)
Ingresos por venta de inmovilizado /mantenidos para la venta	-	1.317	550
Adquisición de activos intangibles	-	(1.898)	(1.153)
Desinversión/(inversión) de activos financieros no corrientes	-	(910)	1.996
Desinversión/(inversión en activos financieros corrientes	-	3.555	(20.289)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(15.257)	(34.549)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Obtención de recursos ajenos	-	48.239	60.128
Reembolso de recursos ajenos	-	(34.177)	(37.216)
Enajenación/(adquisición) de acciones propias	8	3.477	(348)
Dividendos pagados	-	(3.139)	(3.956)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		14.400	18.608
(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(431)	(1.007)
Efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	-	15.252	19.259
Efectivo y descubiertos bancarios al cierre del ejercicio	-	14.821	18.252

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 1 a 37 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

1. Información general

1.1 Estructura del Grupo y actividad

Tubos Reunidos, S.A. (T.R.), como sociedad holding, es cabecera de un grupo compuesto por varias sociedades (ver cuadro adjunto) con actividades en las áreas de tubería sin soldadura, distribución, automoción y otros. Su domicilio social y fiscal está en Amurrio (Álava).

La Sociedad dominante es una sociedad anónima que cotiza en las Bolsas de Bilbao y Madrid.

La relación de sociedades dependientes consolidadas todas ellas por el método de integración global, por poseer en todos los casos una participación mayoritaria o el control de la Sociedad, es la siguiente:

Sociedad y domicilio social	Actividad	%	Sociedad del Grupo titular
Tubos Reunidos Industrial, S.L. (Sociedad Unipersonal) (TRI) Amurrio (Álava)	Industrial	100	T.R.
Productos Tubulares, S.A. (Sociedad Unipersonal) (PT) Valle de Trápaga (Vizcaya)	Industrial	100	T.R.
Almacenes Metalúrgicos, S.A.U. (ALMESA) Güeñes (Vizcaya)	Comercializadora	100	T.R.
T.R. Aplicaciones Tubulares de Andalucía, S.A. (TRANDSA) Chiclana (Cádiz)	Sin actividad	100	T.R.
Industria Auxiliar Alavesa, S.A. (INAUXA) (*) Amurrio (Álava)	Industrial	50	T.R.
Aceros Calibrados, S.A. (ACECSA) Pamplona (Navarra)	Industrial	100	T.R.
T.R. Comercial, S.A. Amurrio (Álava)	Comercializadora	100	T.R.
Aplicaciones Tubulares, S.L. Bilbao (Vizcaya)	Sin actividad	100	T.R.
T.R. América, Inc. Houston (Texas)	Comercializadora	100	T.R.
Aplicaciones Tubulares, C.A. (ATUCA) Edo. Miranda (Venezuela)	Comercializadora	100	T.R.
Clima, S.A.U. (CLIMA) Bilbao	Sociedad de cartera	100	T.R.
Profesionales de Calefacción y Saneamiento, S.L. (PROCALSA) Barcelona	Comercializadora	100	Almesa
Engineering Developments for Automotive Industry, S.L. (EDAI) (*) Amorebieta (Vizcaya)	Holding	50	T.R.
EDAI Technical Unit, A.I.E. (*) Amorebieta (Vizcaya)	Ingeniería	50	EDAI
Inaumex, S.A. de C.U. (*) Celaya (México)	Industrial	50	EDAI
Kunshan Inautek Automotive Components Co. Ltd. (*) Kunshan (China)	Industrial	50	EDAI

(*) Sociedades integradas por consolidación global dado que el Grupo dispone del control efectivo de las mismas.

Variaciones en el perímetro de consolidación

No ha habido variaciones en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 2014 y 2013.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Sociedades asociadas

La relación de sociedades asociadas del Grupo integradas todas ellas por el método de puesta en equivalencia es la siguiente:

Sociedad y domicilio social	Actividad	%	Sociedad del Grupo titular	Valor (miles de euros)		
				30.06.14	31.12.13	30.06.13
Perimetral Sallen Technologies, S.L. (Madrid)	I + D	25	P.T.	47	47	51

1.2 Formulación de los estados financieros intermedios

Estos estados financieros resumidos consolidados han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante el 24 de julio de 2014.

2. Resumen de las principales políticas contables

Excepto por lo indicado en las Notas 2.1 y 2.5 siguientes, las políticas contables adoptadas en la presentación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 guardan uniformidad con las utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 han sido preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad Internacional (IAS) 34, "Información Financiera-Intermedia" y deben ser leídos con las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013, preparadas de acuerdo con las NIIF-UE.

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 30 de junio de 2014.

Los estados financieros intermedios se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, aunque modificado por la revalorización los activos financieros disponibles para la venta y los activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de los estados financieros intermedios así como la de las cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los juicios y estimaciones realizados por la dirección en la preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2014 y 2013 son consistentes con aquellos realizados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de determinadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) ha resultado necesario adaptar sus estados financieros intermedios a dichas normas. Las normas que han entrado en vigor se detallan en la Nota 2.5 siguiente.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

2.2 Principios de consolidación

En la Nota 1 se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación, así como los métodos de consolidación utilizados.

Los criterios utilizados en el proceso de consolidación no han variado con respecto a los utilizados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

La información utilizada en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al período de seis meses al 30 de junio de 2014 y 2013.

2.3 Información financiera por segmentos

La definición de segmento y la forma en que el Grupo segmenta la información financiera no ha variado respecto al ejercicio 2013, así el Grupo sigue segmentando la información financiera en tres segmentos operativos principales: Tubos sin soldadura, Distribución y Automoción (Nota 4).

2.4 Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

a) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los períodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2014 y 2013 se ha estimado en función del resultado antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporales, contempladas en la legislación fiscal relativa a la determinación de la base imponible del citado impuesto.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Los activos por impuestos diferidos, derivados de créditos fiscales de pérdidas compensables de las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tienen derecho, se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de las deducciones por inversiones, la contrapartida de los importes reconocidos es la cuenta de Ingresos diferidos. La imputación contable, como otros ingresos de explotación, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del Inmovilizado material que han generado los créditos fiscales.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

c) Prestaciones de personal

El cálculo del pasivo reconocido en el balance por los planes de prestación definida que mantiene el Grupo requiere de la aplicación de varias hipótesis así como estimaciones. El Grupo estima al cierre de cada ejercicio la provisión necesaria para hacer frente a los compromisos con los empleados. Los cambios que afectan a dichas hipótesis y estimaciones pueden dar como resultado diferentes importes.

Estas estimaciones e hipótesis se revalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre (Nota 11).

d) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros utilizados por el Grupo, principalmente seguros y opciones de divisas e intercambio de tipos de interés, viene dado por los informes entregados por las Entidades Financieras con las que han sido contratadas dichas operaciones, y cuya información se contrasta por la dirección Financiera de la Sociedad de acuerdo con los análisis históricos de los distintos instrumentos analizados.

A 30 de junio 2014 y a cierre del ejercicio 2013 la Dirección de la Sociedad considera que las variaciones superiores al 10% (en positivo o en negativo) de las estimaciones realizadas no afectan significativamente a los importes que se han registrado contablemente.

Los instrumentos financieros derivados del grupo presentaban en el balance la siguiente valoración:

	30.06.14		31.12.13		30.06.13	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Contratos a plazo de moneda extranjera	439	-	957	-	268	-
	439	-	957	-	268	-

Al 30 de junio de 2014 existían contratos de compra-venta a plazo de divisas para operaciones realizadas o altamente probables por un importe de 35,5 millones de dólares (USD) (31 de diciembre 2013, 24,9 millones de dólares), 0,6 millones de libras esterlinas (GBP) (31 de diciembre 2013, 0,2 millones de libras esterlinas) y 0,6 millones de dólares australianos (AUD) (31 de diciembre 2013, 0,1 millones de dólares australianos) y 0,5 millones de dólares canadienses (CAD). El vencimiento de estas operaciones se produce en todos los casos en el segundo semestre del ejercicio 2014.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

e) Vidas útiles del inmovilizado material

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su fábrica y equipos. Esta estimación incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Durante el ejercicio 2009 y de acuerdo con la nueva estimación de vida útil de los activos materiales realizada por ciertas filiales del Grupo, se incrementó la vida útil de determinadas instalaciones y maquinaria, pasando de 12,5 años a 15 años. El valor bruto de estos activos a 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 asciende a 54 millones de euros aproximadamente. El efecto de este cambio de estimación en el ejercicio 2013 y siguientes supone una disminución del gasto de amortización de 0,96 millones de euros anuales aproximadamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 y de acuerdo con una nueva estimación de vida útil de ciertos activos materiales, como consecuencia del desarrollo y fabricación de nuevos productos, realizada por una filial del Grupo avalado por un estudio técnico interno realizado a tal efecto, se incrementó la vida útil de determinadas instalaciones y maquinaria, pasando de 15 años a 20-25 años. El valor bruto de estos activos a 30 de junio de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 asciende a 20 millones de euros aproximadamente. El efecto de este cambio de estimación para el ejercicio 2013 y siguientes supone una disminución del gasto de amortización de 1 millón de euros anuales aproximadamente.

f) Plan de reordenación del negocio de distribución

Como consecuencia de la evolución del mercado nacional en los últimos años, el Grupo decidió enfocar el negocio de distribución exclusivamente al segmento industrial. Esta definición estratégica del negocio conllevó la ejecución de un plan de reordenación que incluía el cese en el negocio terciario. El Grupo estimó las provisiones necesarias para reflejar los gastos necesarios derivados de la pérdida del valor de los activos y adecuación de la estructura inherente al citado negocio.

Las estimaciones se han realizado en base a la evolución del negocio en los últimos años y a las tendencias de mercado y costes. A 30 de junio de 2014 las provisiones ascienden a 4,2 millones de euros (31 de diciembre de 2013, 5,9 millones de euros).

2.5 Nuevas normas NIIF e interpretaciones CINIIF

a) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2014

NIIF 10 "Estados financieros consolidados"

La NIIF 10 introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. La NIIF 10 sustituye las pautas sobre control y consolidación recogidas en la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" y elimina la SIC 12 "Consolidación - Entidades con cometido especial" que queda derogada.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Para que exista control, es necesario que confluyan dos elementos: poder sobre una entidad y rendimientos variables. El poder se define como la capacidad de dirigir las actividades de la entidad que afectan de forma significativa el rendimiento de la misma. La norma proporciona una guía de aplicación extensa para aquellos casos en que resulte difícil determinar si existe control o no, por ejemplo, cuando un inversor ostenta de menos de la mitad de los derechos de voto en una entidad. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.

Si bien esta norma era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaban a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Esta norma ha sido aplicada por el Grupo desde el 1 de enero de 2014 sin impacto en los estados financieros intermedios resumidos de consolidación del Grupo.

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"

La NIIF 11 proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo y no en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos directos sobre los activos y obligaciones surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. Ya no se permite contabilizar las participaciones en los negocios conjuntos de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

Si bien esta norma era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaban a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014. Los cambios de tratamiento contable requeridos por la NIIF 11 se reflejan al comienzo del periodo más antiguo presentado en los estados financieros. La propia norma contiene una guía específica sobre cómo llevar a cabo la transición del método de consolidación proporcional al método de puesta en equivalencia y viceversa.

Esta norma ha sido aplicada por el Grupo desde el 1 de enero de 2014 sin impacto en los estados financieros intermedios resumidos de consolidación del Grupo.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades"

La NIIF 12 contiene los requisitos de desglose para entidades que reportan bajo la nueva NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Adicionalmente, sustituye los requisitos de desglose anteriormente incluidos en las antiguas NIC 28 "Inversiones en empresas asociadas" y NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos". Bajo la NIIF 12, hay que desglosar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, los riesgos y los efectos financieros asociados con las participaciones de la entidad en dependientes, empresas asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas. Entre otros requisitos, hay que desglosar información sobre:

- Las hipótesis y juicios significativos empleados en la determinación de la existencia de control, control conjunto o influencia significativa;
- La composición del grupo, incluso la participación de las participaciones no dominantes en las actividades del grupo y sus flujos de efectivo;
- Los riesgos asociados con entidades estructuradas consolidadas, por ejemplo acuerdos que pueden requerir que el grupo preste ayuda financiera a la entidad;
- La contabilización de transacciones con las participaciones no dominantes en situaciones en las que se mantiene y se pierde el control sobre la dependiente;
- Las participaciones en empresas asociadas y acuerdos conjuntos (similares a los requisitos de la NIC 28 anterior);
- En cuanto a las participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, información sobre su naturaleza, propósito, tamaño, actividades y financiación, información financiera sobre la entidad (ingresos, activos), información sobre los activos y pasivos reconocidos en balance que pertenecen a estas entidades estructuradas, las pérdidas máximas que pudieran surgir de esa participación y las ayudas financieras prestadas a la entidad o si existe la intención actual de prestarlas.

Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaban a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

El Grupo ha considerado la inclusión de esta información y desglose en los epígrafes requeridos si bien la aplicación de la norma no ha supuesto un impacto relevante en los estados financieros intermedios resumidos de consolidación del Grupo.

NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados"

Los requisitos anteriormente recogidos en la NIC 27 respecto de la elaboración de estados financieros consolidados se han recogido en la nueva NIIF 10, por lo que el ámbito de aplicación de aquella queda reducido a la contabilización de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas en los estados financieros individuales bajo NIIF de la entidad inversora, que no han sufrido modificaciones con respecto a la normativa anterior (es decir, contabilización a coste o valor razonable según los requisitos de la NIIF 9).

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Si bien la NIC 27 modificada era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaban a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros intermedios resumidos de consolidación del Grupo.

NIC 28 (Modificación) "Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos"

La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre los siguientes aspectos:

- Tratamiento contable de los instrumentos que proporcionan derechos de voto potenciales;
- Valoración de participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos en manos de entidades de capital riesgo, entidades de carácter mutualista y otras entidades similares;
- Tratamiento contable cuando se disminuye la participación en una empresa asociada o un negocio conjunto pero el método de puesta en equivalencia sigue siendo de aplicación; y
- Tratamiento contable de la aportación de un activo no monetario a una empresa asociada o un negocio conjunto a cambio de recibir una participación en el patrimonio de la entidad.

Si bien la NIC 28 modificada era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaban a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros intermedios resumidos de consolidación del Grupo.

NIC 32 (Modificación) "Compensación de activos financieros y pasivos financieros"

En diciembre de 2011, el IASB emitió una modificación de la NIC 32 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros", y una modificación de la NIIF 7 "Información a revelar - Compensación de activos financieros y pasivos financieros".

En la modificación de la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación", se modifica la Guía de Aplicación de la norma para aclarar algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros en el balance de situación. La modificación no conlleva cambios al modelo de compensación ya existente en la NIC 32, que sigue siendo aplicable cuando, y solo cuando, una entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La modificación aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento ("default"), insolvencia y quiebra. La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 y aplica de forma retroactiva.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Dado que los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros siguen siendo diferentes a los requisitos bajo US GAAP, el IASB publicó a la vez una modificación de la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". La modificación de la NIIF 7 requiere el desglose de información cuantitativa tanto sobre los instrumentos financieros reconocidos que hayan sido compensados en el balance de situación, como sobre los instrumentos financieros sujetos a acuerdos básicos de compensación ("master netting arrangements"), independientemente de si se han compensado o no en el balance de situación. La modificación de la NIIF 7 era de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 y aplicaba de forma retroactiva.

Esta modificación no ha tenido impactos significativos los estados financieros intermedios resumidos de consolidación del Grupo.

NIIF 10 (Modificación), NIIF 11 (Modificación) y NIIF 12 (Modificación) "Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación de participaciones en otras entidades: Guía de transición (modificaciones de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12)"

El IASB ha modificado las disposiciones transitorias de la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", y la NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades" para aclarar que la fecha de primera aplicación es el primer día del primer ejercicio anual en el que se aplica la NIIF 10 por primera vez.

Las diferencias entre el concepto de "control" bajo la NIIF 10 y la NIC 27/ SIC 12 pueden obligar a consolidar una entidad previamente no consolidada y vice versa. Si la conclusión sobre la necesidad de consolidar cambia en la primera aplicación de la NIIF 10, habría que reexpresar la información comparativa del ejercicio inmediatamente precedente a aquel en el que se aplica la NIIF 10 por primera vez, en línea con el análisis realizado, a menos que fuera impracticable. Cualquier diferencia que surge a raíz de la aplicación de la NIIF 10 existente al inicio del ejercicio comparativo se registra contra patrimonio neto.

Por otro lado, cuando la decisión sobre la necesidad de consolidar no cambie en la fecha de primera aplicación de la NIIF 10 (es decir, la participación se consolidaría tanto bajo la NIC 27/ SIC 12 como bajo la NIIF 10, o bien no se consolidaría bajo ninguna de las dos), no se requiere ningún ajuste contable. Esta ayuda en la transición a la nueva normativa también aplica respecto a las participadas enajenadas antes de la fecha de primera aplicación de la NIIF 10.

Hacen falta desgloses comparativos bajo la NIIF 12 en relación con dependientes, empresas asociadas y negocios conjuntos. No obstante, se limitan al ejercicio comparativo inmediatamente precedente al primer periodo anual en el que se aplica la NIIF 12 por primera vez. Además, no hace falta desglosar información comparativa sobre entidades estructuradas no consolidadas.

La modificación de las mencionadas normas es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014, en línea con las fechas de entrada en vigor de las normas modificadas.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros intermedios resumidos de consolidación del Grupo.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 27 (Modificación) “Entidades de inversión”

Bajo determinadas circunstancias, la modificación a la NIIF 10 implica que los fondos y entidades similares estarán eximidos de consolidar las entidades sobre las que ejercen control. En vez de ello, las valorarán a valor razonable con cambios en resultados. Por tanto, estas modificaciones dan una excepción a las entidades que cumplen con la definición de "entidad de inversión" y que presentan características concretas. También se han hecho modificaciones a la NIIF 12 para introducir requerimientos de información que una sociedad de este tipo tiene que incluir en sus cuentas anuales consolidadas.

La modificación de las mencionadas normas es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros intermedios resumidos de consolidación del Grupo.

NIC 36 (Modificación) “Información a revelar sobre el importe recuperable de los activos no financieros”

El IASB ha publicado una modificación de alcance limitado de la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", en relación con la información a revelar respecto al importe recuperable de activos deteriorados cuando el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía de los mismos. A través de la NIIF 13 "Valoración del valor razonable", se hicieron las modificaciones consiguientes a los requisitos de desglose de la NIC 36. Una de estas modificaciones se redactó más ampliamente de lo previsto. La modificación corrige esta situación y adicionalmente, requiere que se presente información complementaria sobre las mediciones hechas a valor razonable cuando ha habido un deterioro de valor o una reversión del mismo. Por lo tanto, el IASB ha modificado la NIC 36 como sigue:

- Elimina el requisito de revelar el importe recuperable cuando una unidad generadora de efectivo (UGE) contiene fondo de comercio o un activo intangible de vida útil indefinida, pero no se ha registrado ninguna pérdida por deterioro;
- Requiere el desglose del importe recuperable de un activo o una UGE cuando una pérdida por deterioro haya sido reconocida o revertida; y
- Exige la divulgación detallada de cómo se ha medido el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía cuando una pérdida por deterioro haya sido registrada o revertida.

Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2014 y aplica retrospectivamente.

El Grupo ha considerado la modificación en la información y desglose en los epígrafes requeridos si bien la aplicación de la modificación no ha supuesto un impacto relevante en los estados financieros intermedios resumidos de consolidación del Grupo.

NIC 39 (Modificación) “Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas”

Bajo la NIC 39, una entidad está obligada a interrumpir la contabilidad de cobertura cuando un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura es objeto de novación a una cámara de contrapartida central (CCP en sus siglas en inglés), dado que el derivado original deja de existir. El nuevo derivado con la CCP se reconoce en el momento de la novación.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

El IASB ha modificado la NIC 39 para introducir una exención de ámbito restringido a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura a una CCP cumpla determinados requisitos.

En concreto, las modificaciones no resultarán en la expiración o terminación del instrumento de cobertura si:

- Como consecuencia de una ley o regulación concreta, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una CCP, o una entidad (o entidades) actué como contrapartidas con el fin de efectuar la compensación como una CCP, reemplace su contrapartida original; y
- Otros cambios, si fuese el caso, al instrumento de cobertura se limiten a aquellos que sean necesarios para efectuar tal sustitución de la contrapartida.

Estas modificaciones aplican para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2014.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros intermedios resumidos de consolidación del Grupo.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2015, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

CINIIF 21 "Gravámenes"

La CINIIF 21 "Gravámenes" es una interpretación de la NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes" que aborda el tratamiento contable de los gravámenes impuestos por las administraciones públicas, distintos del impuesto sobre las ganancias y de multas y sanciones impuestas por el incumplimiento de la legislación. La cuestión principal que se plantea al respecto es cuándo la entidad debería reconocer un pasivo por la obligación de pagar un gravamen que se contabiliza de acuerdo con la NIC 37. La NIC 37 establece las condiciones para el reconocimiento de un pasivo, una de las cuales es que la entidad tenga una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado. La interpretación aclara que el suceso que obliga y que da lugar a un pasivo por el pago de un gravamen es la actividad descrita en la correspondiente legislación que provoca el pago del mismo.

Si bien esta interpretación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor la fecha de inicio del primer ejercicio que comience a partir del 17 de junio de 2014. Para aquellas entidades cuyo ejercicio contable coincida con el año natural, la aplicación de la CINIIF 21 será obligatoria, por tanto, a partir de 1 de enero de 2015. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo considera que esta interpretación no tendrá efectos significativos en los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”

Esta modificación aplica a las aportaciones de los empleados o terceras partes a planes de prestación definida. El objetivo es simplificar el tratamiento contable de las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, por ejemplo, aportaciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones que están ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas que están ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones que están ligadas al servicio, y no varían con la duración del servicio del empleado, se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Las aportaciones ligadas al servicio, y que varían de acuerdo con la duración del servicio del empleado, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones; lo que implica que sea bien de acuerdo con la fórmula del plan de pensiones, o, cuando el plan proporcione un nivel significativamente más alto de prestación para el servicio en años posteriores, sobre una base lineal.

Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la nueva modificación pueda tener sobre sus estados financieros intermedios resumidos consolidados.

NIIF 9, “Instrumentos financieros”

La emisión de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en noviembre de 2009 representaba el primer paso en el proyecto integral del IASB para sustituir la NIC 39, “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”. La NIIF 9 simplifica la contabilización de los activos financieros e introduce nuevos requisitos para su clasificación y valoración. Requiere que los activos financieros que se mantienen principalmente para cobrar flujos de efectivo que representan el pago de principal e intereses se valoran a coste amortizado, mientras que los demás activos financieros, incluyendo los mantenidos para su negociación, se valoran a valor razonable. Por tanto, sólo se requiere un modelo de deterioro del valor para los activos financieros registrados a coste amortizado. En octubre de 2010, el IASB actualizó el contenido de la NIIF 9 para incorporar los criterios de reconocimiento y valoración posterior de pasivos financieros y los criterios de baja de instrumentos financieros. No se ha modificado los anteriores requisitos de la NIC 39 en estos aspectos, excepto en lo relativo al registro posterior de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Para los mismos, se contempla que las variaciones de valor razonable derivadas de la consideración del propio riesgo de crédito se registren como ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio. Los importes registrados en el patrimonio no se reciclan a resultados, aún cuando podrán reclasificarse a otras partidas de patrimonio neto. No obstante, si se identificara, en el momento inicial de reconocimiento de dichos pasivos, que dicho registro contable implicaría un desajuste con la valoración de activos financieros asociados, todos los cambios de valor se imputarían a resultados.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

De momento, los requisitos actuales de la NIC 39 en cuanto al deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas siguen siendo de aplicación.

Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, si bien está permitida su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la nueva norma pueda tener sobre sus estados financieros intermedios resumidos consolidados.

NIIF 9 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Fecha de entrada en vigor obligatoria y desgloses de transición"

El IASB ha publicado una modificación en virtud de la cual se retrasa la entrada en vigor de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", que pasa a ser de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015. Según sus disposiciones transitorias originales, la NIIF 9 entraba en vigor el 1 de enero de 2013. Se sigue permitiendo la aplicación anticipada de la NIIF 9.

Asimismo, el IASB ha ampliado el calendario de finalización de las restantes fases del proyecto para reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" (la contabilización de las pérdidas por deterioro y la contabilidad de cobertura). Esta modificación destaca la importancia de permitir la aplicación simultánea de todas las fases de la nueva norma.

También cabe destacar que la modificación de la NIIF 9 introduce cambios en cuanto a la información comparativa y los desgloses adicionales que habría que desglosar tras la adopción de la nueva norma, en función de la fecha de primera aplicación de la norma, como se indica a continuación:

- Si la NIIF 9 se aplica para ejercicios que comiencen antes del 1 de enero de 2012, no es obligatorio reexpresar las cifras comparativas ni tampoco es obligatorio incluir los desgloses adicionales en la fecha de aplicación inicial de la norma;
- Si la NIIF 9 se aplica para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2012 y antes del 1 de enero de 2013, hay que elegir entre reexpresar las cifras comparativas o incluir los desgloses adicionales en la fecha de aplicación inicial de la norma;
- Si la NIIF 9 se aplica para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, no es obligatorio reexpresar las cifras comparativas, pero hay que incluir los desgloses adicionales en la fecha de aplicación inicial de la norma.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre sus estados financieros intermedios resumidos consolidados.

NIIF 9 (Modificación) "Instrumentos financieros: Contabilidad de coberturas y modificaciones de la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39"

Dentro del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 en su totalidad por la NIIF 9, se ha publicado el documento "NIIF 9: Instrumentos financieros – Contabilidad de coberturas" que supone la incorporación a la NIIF 9 de los requerimientos relativos a la contabilidad de cobertura. Estas modificaciones a la NIIF 9 suponen una reforma sustantiva de la contabilidad de cobertura que alinea de una manera más estrecha la contabilidad de cobertura con la gestión del riesgo y deberían resultar en información más útil para la toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros. Estos nuevos requerimientos también establecen un enfoque más basado en principios en vez de en reglas para la contabilidad de cobertura y abordan inconsistencias y debilidades en el actual modelo de la NIC 39.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Los cambios más importantes son los siguientes:

- *Pruebas de efectividad de la cobertura y posibilidad de aplicar contabilidad de cobertura:* La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura y, en consecuencia, para aplicar contabilidad de cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.
- *Partidas cubiertas:* Los nuevos requerimientos modifican lo que califica como una partida cubierta, principalmente eliminando restricciones que actualmente impiden que algunas estrategias de cobertura económicamente racionales califiquen para contabilidad de cobertura. Por ejemplo:
 - Los componentes de riesgo de partidas no financieras pueden designarse como partidas cubiertas, siempre que sean identificables de forma separada y se puedan valorar de forma fiable.
 - Las exposiciones agregadas (es decir, exposiciones que incluyen derivados) pueden ser partidas cubiertas.
 - Se flexibiliza la cobertura de grupos de partidas, aunque no se cubre la macro cobertura.
 - Se permite la contabilidad de cobertura para instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable a través de otro resultado global, incluso aunque no existirá impacto sobre pérdidas y ganancias desde estas inversiones.
- *Instrumentos de cobertura:* Se relajan las reglas sobre el uso de algunos instrumentos de cobertura.
- *Contabilización, presentación e información a revelar:* Los requerimientos referentes a la contabilización y presentación de la contabilidad de NIC 39 permanecen prácticamente sin cambios en la NIIF 9. Sin embargo, las entidades ahora tendrán que reclasificar las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto sobre una cobertura de flujo de efectivo al importe en libros de una partida cubierta no financiera cuando se reconozca inicialmente. Además, se han incluido requerimientos adicionales de información bajo la nueva norma.

Adicionalmente, como parte de las modificaciones, aunque no se refiere a la contabilidad de cobertura, también se modifica la NIIF 9 para permitir a las entidades adoptar de forma anticipada el requisito de reconocer en otro resultado global los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para los pasivos financieros que se valoren a valor razonable). Esto puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Por último, se ha eliminado la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 (1 de enero de 2015), si bien las entidades todavía pueden elegir aplicar la NIIF 9 inmediatamente.

La NIIF 9 se aplica retroactivamente. Sin embargo, la contabilidad de cobertura se aplicará de forma prospectiva (con algunas excepciones).

El Grupo está analizando el impacto que la aplicación de la modificación pueda tener sobre sus estados financieros intermedios resumidos consolidados.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Proyecto de mejoras, Ciclos 2010 – 2012 y 2011 – 2013

En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para los Ciclos 2010-2012 y 2011-2013. El proceso de mejoras anuales proporciona un vehículo para hacer modificaciones no urgentes, pero necesarias, a las NIIF. Algunas de estas modificaciones resultan en las consiguientes modificaciones a otras NIIF. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de julio de 2014, si bien se permite su adopción anticipada. A continuación se recoge un resumen de estas modificaciones:

Ciclo 2010-2012:

- NIIF 2 "Pagos basados en acciones": La modificación aclara la definición de una "condición para la irrevocabilidad de la concesión" y define por separado los términos "condición de rendimiento" y "condición de servicio".
 - NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumpla la definición de un instrumento financiero se clasifica como un pasivo financiero o como un instrumento de patrimonio sobre la base de las definiciones contenidas en la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, se aclara que toda contraprestación contingente que no cumpla la definición de instrumento de patrimonio, tanto de naturaleza financiera como de naturaleza no financiera, se valora por su valor razonable en cada fecha de balance, con los cambios en el valor razonable reconocidos en la cuenta de resultados.
 - NIIF 8 "Segmentos de explotación": La norma se modifica para exigir la divulgación de los juicios empleados por la dirección a la hora de agregar segmentos de explotación. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, en caso de revelar los activos por segmento, se requiere el desglose de una conciliación entre los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIIF 13 "Valoración del valor razonable": Como resultado de los cambios consecuentes a la NIIF 9 y la NIC 39 a raíz de la emisión de la NIIF 13, se suprimieron las referencias a la capacidad de valorar las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo a valor nominal cuando el efecto del descuento no sea significativo. El IASB ha modificado la base de conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar tal capacidad.
- NIC 16 "Inmovilizado material" y NIC 38 "Activos intangibles": Ambas normas se modifican para aclarar cómo tratar el importe bruto en libros y la amortización acumulada cuando una entidad utiliza el modelo de revalorización.
 - NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas": La norma se modifica para incorporar, como parte vinculada, una entidad que proporciona servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a su matriz ("la entidad de gestión"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad de gestión a sus trabajadores o administradores, pero sí sería obligatorio revelar los importes pagados por la entidad que informa a la entidad de gestión por servicios prestados.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Ciclo 2011-2013:

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”: La base de conclusiones de la NIIF 1 se modifica para aclarar que, cuando la aplicación de una nueva versión de una norma no sea todavía obligatoria, pero puede adoptarse anticipadamente, un adoptante por primera vez puede utilizar o la nueva o la antigua versión de la norma, siempre que aplique la misma versión en todos los períodos presentados.
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Se aclara que la NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo el alcance de la NIIF 11. La modificación también aclara que esta exención al alcance únicamente aplica en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.
- NIIF 13 “Valoración del valor razonable”: La modificación aclara que la “excepción de cartera” disponible bajo la NIIF 13, que permite a la entidad medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta, aplica a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 o la NIIF 9, incluso a los contratos no financieros.
- NIC 40 “Inversiones inmobiliarias”: La norma se modifica para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes: la NIC 40 contiene pautas para ayudar en la distinción entre inversiones inmobiliarias e inmuebles ocupados por el dueño. Cuando sea necesario, habría que referirse al contenido de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una inversión inmobiliaria cumple la definición de una combinación de negocios o no.

El Grupo está analizando el impacto que la aplicación de la modificación pueda tener sobre sus estados financieros intermedios resumidos consolidados.

NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”

El IASB ha publicado la NIIF 14, “Regulatory deferral accounts”, una norma intermedia sobre el tratamiento contable de ciertos saldos que surgen en actividades con tarifas reguladas. La NIIF 14 sólo aplica a aquellas entidades que adopten la NIIF 1 por primera vez, permitiéndolas seguir reconociendo los importes relacionados con la regulación tarifaria de acuerdo con sus políticas contables anteriores a la adopción de NIIF para el reconocimiento, valoración, deterioro del valor y baja en cuentas de estos saldos. Sin embargo, para reforzar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen esos importes, la norma exige que el efecto de esa regulación de tarifas se presente de forma separada de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros conformes con NIIF no puede aplicar esta norma. Esta norma es efectiva desde el 1 de enero de 2016, si bien se permite su adopción anticipada. Su aplicación no es obligatoria, pero las entidades que aplicarán la guía deberían empezar a considerar sus implicaciones en conexión con la adopción de las NIIF.

Esta norma no tiene impacto para el Grupo.

NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”

El IASB ha modificado la NIIF 11, “Acuerdos conjuntos”, para proporcionar una guía específica sobre el tratamiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta que es un negocio.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

La modificación exige a un inversor aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios cuando adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, un inversor tendrá que:

- Valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable;
- Reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición;
- Reconocer el impuesto diferido; y
- Reconocer el residual como fondo de comercio.

Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11.

Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

El grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”

El IASB ha publicado una modificación a la NIC 16 “Inmovilizado material” y a la NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización. Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible.

Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

Esta norma no tiene impacto para el Grupo.

NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

En mayo de 2014, el IASB y el FASB (Financial Accounting Standards Board de EE.UU) emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. La nueva norma afectará a la mayoría de las entidades que aplican las NIIF o US GAAP, si bien las entidades que actualmente siguen una guía específica del sector deben esperar un impacto mayor.

Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido. Un cliente obtiene el control cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. La transferencia de control no es la misma que la transferencia de riesgos y beneficios, ni es necesariamente la misma que la culminación de un proceso de ganancias como se considera hoy. Las entidades también tendrán que aplicar una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 15 requiere amplia información para proporcionar un mayor conocimiento tanto de los ingresos que se hayan reconocido como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, se proporcionará información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada. Esta norma se aplicará siguiendo uno de los siguientes métodos:

- a) Retroactivamente a cada periodo previo para el que se presente información de acuerdo con la NIC 8, sujeto a ciertos expedientes prácticos; o
- b) De forma retroactiva reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta Norma en la fecha de aplicación inicial.

El grupo está analizando el impacto que la nueva norma pueda tener sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) "Agricultura: Plantas que se tienen para producir frutos"

El IASB ha publicado una modificación a la NIC 16 "Inmovilizado material" y a la NIC 41 "Agricultura", en relación con las plantas que se tienen para producir frutos, tales como vides, árboles de caucho y palma de aceite. El IASB ha decidido que las plantas que se tienen para producir frutos deberían contabilizarse del mismo modo que el inmovilizado material porque su funcionamiento es similar al de manufacturación. En consecuencia, las modificaciones incluyen estas plantas dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en estas plantas se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41.

Estas modificaciones aplicarán para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, sujeto a su adopción por la UE.

Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

Esta norma no tiene impacto para el Grupo.

2.6 Estacionalidad del negocio

El negocio del Grupo no muestra estacionalidad, por lo que la distribución de la cifra de ventas es homogénea a lo largo del ejercicio. Durante los ejercicios 2013 y 2014, no se han producido hechos excepcionales con impacto contable significativo a considerar.

2.7 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros intermedios consolidados del semestre.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

3. Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a distintos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información y desgloses sobre la gestión del riesgo financiero obligatorios para los estados financieros anuales, por lo que deberían leerse conjuntamente con los estados financieros anuales del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

No se han producido cambios en el departamento de gestión del riesgo ni en ninguna política de gestión del riesgo desde la fecha de cierre del ejercicio anterior.

3.2 Riesgo de liquidez

Los cambios en los flujos contractuales de salida de efectivo sin descontar en el ejercicio no han supuesto ninguna modificación sustancial en la evaluación del mismo con respecto a la fecha de cierre del ejercicio anterior.

3.3 Estimación del valor razonable

En la tabla siguiente se presenta un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, por método de valoración. Los diferentes niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos distintos a los precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directamente (es, los precios de referencia) o indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Datos del activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).

La tabla siguiente muestra los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 30 de junio de 2014:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>				
Derivados de negociación	-	439	-	439
Activos totales	-	439	-	439

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

La tabla siguiente muestra los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2013:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos				
Derivados de negociación	-	957	-	957
Activos totales	-	957	-	957

La tabla siguiente muestra los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 30 de junio de 2013:

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos				
Derivados de negociación	-	268	-	268
Activos totales	-	268	-	268

4. Información financiera por segmentos

El Consejo de Administración y la Comisión Delegada se han identificado como las máximas instancias de toma de decisiones del Grupo. Estos órganos revisan la información financiera interna del Grupo a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos a los segmentos.

La Dirección ha determinado los segmentos de operación basándose en la estructura de los informes examinados por los referidos órganos de administración.

Dichos órganos de administración analizan el negocio del Grupo tanto de una perspectiva geográfica como de productos. Así se analizan las operaciones desde la perspectiva de tres tipos o familias básicas de productos:

- a) Tubos sin soldadura
- b) Distribución
- c) Automoción

Adicionalmente, los órganos de administración analizan bajo el concepto de Otras operaciones el resto de actividades/productos (principalmente la fabricación de elementos de presión de calderas e isométricas).

Aunque ninguna de estas operaciones reúnen los umbrales cuantitativos que determina la NIIF 8 para ser considerado un segmento operativo, se presentan como segmento adicional agrupado ya que así es analizado por estos órganos de administración.

Los citados órganos de administración evalúan el rendimiento de los segmentos de operación basándose, principalmente, en el resultado de explotación antes de intereses, impuestos y amortizaciones (EBITDA). Esta base de valoración no incluye los efectos de los gastos no recurrentes o procedentes de operaciones atípicas aisladas. La información segmentada recibida por estos órganos también incluye los ingresos y gastos financieros y los aspectos impositivos, aunque estos últimos son analizados de forma conjunta a nivel de Grupo.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

a) Información segmentada

Los resultados por segmentos para el período finalizado a 30 de junio de 2014 son los siguientes:

	<u>Tubos sin soldadura</u>	<u>Distribución</u>	<u>Automoción</u>	<u>Otros</u>	<u>Grupo</u>
Total ventas brutas del segmento	206.707	15.014	29.909	-	251.630
Ventas entre segmentos	(37.135)	(657)	(6.615)	-	(44.407)
Ventas	169.572	14.357	23.294	-	207.223
EBITDA	22.017	148	2.463	(2)	24.626
Beneficio de explotación	9.558	(207)	534	(2)	9.883
Costes financieros netos	(4.586)	(104)	(227)	-	(4.917)
Bº antes de impuestos	4.972	(311)	307	(2)	4.966
Impuesto sobre las ganancias	(436)	87	(64)	-	(413)
Socios externos	-	-	(121)	-	(121)
Bº del ejercicio	4.536	(224)	122	(2)	4.432

Los resultados por segmento para el período finalizado a 30 de junio de 2013 son los siguientes:

	<u>Tubos sin soldadura</u>	<u>Distribución</u>	<u>Automoción</u>	<u>Otros</u>	<u>Grupo</u>
Total ventas brutas del segmento	181.244	15.973	24.519	3	221.739
Ventas entre segmentos	(26.994)	(1.164)	(4.634)	-	(32.792)
Ventas	154.250	14.809	19.885	3	188.947
EBITDA	17.488	3.153	987	(126)	21.502
Beneficio de explotación	5.615	2.759	(732)	(126)	7.516
Costes financieros netos	(4.478)	(205)	(111)	(14)	(4.808)
Bº antes de impuestos	1.137	2.554	(843)	(140)	2.708
Impuesto sobre las ganancias	759	(715)	(55)	-	(11)
Socios externos	-	-	449	-	449
Bº del ejercicio	1.896	1.839	(449)	(140)	3.146

Otras partidas de los segmentos incluidas en la cuenta de resultados del período de seis meses son las siguientes:

	2014					2013				
	<u>Tubos sin soldadura</u>	<u>Distri-bución</u>	<u>Auto-moción</u>	<u>Otros</u>	<u>Grupo</u>	<u>Tubos sin soldadura</u>	<u>Distri-bución</u>	<u>Auto-moción</u>	<u>Otros</u>	<u>Grupo</u>
Amortización del inmovilizado material (Nota 5)	11.401	201	1.751	-	13.353	11.489	226	1.614	-	13.329
Amortización de activos intangibles	1.058	154	178	-	1.390	321	168	105	-	594
Dotación/(Reversión) por deterioro de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	63	-	-	-	63
Pérdida por deterioro existencias	-	(496)	-	-	(496)	989	(919)	-	-	70
Pérdida por deterioro cuentas comerciales a cobrar	526	(1.208)	(146)	-	(828)	170	220	-	(18)	372

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Las transacciones entre segmentos se realizan en términos y condiciones comerciales de mercado.

Los activos y los pasivos de los segmentos a 30 de junio de 2014 y las inversiones en inmovilizado durante el ejercicio finalizado en esa fecha son los siguientes:

	<u>Tubos sin soldadura</u>	<u>Distribución</u>	<u>Automoción</u>	<u>Otros</u>	<u>(*) Ajustes de consolidación</u>	<u>Grupo</u>
Activos	717.995	39.451	62.693	152	(155.150)	665.141
Asociadas	47	-	-	-	-	47
Activos mantenidos para la venta	4.799	-	-	-	-	4.799
Total activos	722.841	39.451	62.693	152	(155.150)	669.987
Pasivos	489.006	17.961	40.309	34	(128.127)	419.183
Inversiones en inmovilizado	9.937	93	2.591	-	-	12.621

(*) Estos ajustes de consolidación corresponden, básicamente, a eliminaciones de saldos entre compañías del grupo.

Los activos y los pasivos de los segmentos a 31 de diciembre de 2013 y las inversiones en inmovilizado durante el ejercicio finalizado en esa fecha son los siguientes:

	<u>Tubos sin soldadura</u>	<u>Distribución</u>	<u>Automoción</u>	<u>Otros</u>	<u>(*) Ajustes de consolidación</u>	<u>Grupo</u>
Activos	661.249	36.410	56.545	162	(128.714)	625.652
Asociadas	47	-	-	-	-	47
Activos mantenidos para la venta	4.836	-	-	-	-	4.836
Total activos	666.132	36.410	56.545	162	(128.714)	630.535
Pasivos	435.298	14.610	34.443	43	(99.896)	384.498
Inversiones en inmovilizado	44.864	38	2.998	-	-	47.900

(*) Estos ajustes de consolidación corresponden, básicamente, a eliminaciones de saldos entre compañías del grupo.

Los activos y los pasivos de los segmentos a 30 de junio de 2013 y las inversiones en inmovilizado durante el ejercicio finalizado en esa fecha son los siguientes:

	<u>Tubos sin soldadura</u>	<u>Distribución</u>	<u>Automoción</u>	<u>Otros</u>	<u>(*) Ajustes de consolidación</u>	<u>Grupo</u>
Activos	664.511	42.935	56.522	819	(88.947)	675.840
Asociadas	50	-	-	-	-	50
Activos mantenidos para la venta	10.777	-	-	-	-	10.777
Total activos	675.338	42.935	56.522	819	(88.947)	686.667
Pasivos	447.667	31.463	34.187	688	(69.857)	444.148
Inversiones en inmovilizado	13.749	16	3.041	-	-	16.806

(*) Estos ajustes de consolidación corresponden, básicamente, a eliminaciones de saldos entre compañías del grupo.

La información facilitada en esta Nota recoge la totalidad de los activos (excepto las inversiones en sociedades dependientes eliminadas en consolidación) y pasivos de cada uno de los segmentos de acuerdo con los balances de cada una de las sociedades del Grupo incluida en cada segmento.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

b) Información sobre áreas geográficas y clientes

Los 4 segmentos del negocio del Grupo operan principalmente en 3 áreas geográficas, aunque son gestionados sobre una base mundial.

España es el país de origen de la Sociedad, que es a su vez sede de las principales compañías operativas del Grupo.

Las ventas del Grupo, asignadas en base al país en que se localizara el cliente, se realizan principalmente en los siguientes mercados:

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio	
	2014	2013
Ventas		
España	33.762	42.770
Resto Unión Europea	57.757	56.920
Resto Mundo	115.704	89.257
Total ventas	<u>207.223</u>	<u>188.947</u>

Los activos del Grupo se localizan en los siguientes países:

	30.06.14	31.12.13	30.06.13
Total activos			
España	612.176	586.635	648.894
Resto Mundo	57.811	43.900	37.773
Total activos	<u>669.987</u>	<u>630.535</u>	<u>686.667</u>

Las inversiones en asociadas se incluyen en el segmento de España.

La práctica totalidad de las inversiones en activos materiales y otros activos intangibles se han realizado en plantas situadas en España (Nota 1).

En ningún caso, los ingresos ordinarios procedentes de un cliente superan el 10% del total de ingresos ordinarios del Grupo.

5. **Inmovilizado material**

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2013

	Saldo 01.01.13	Adiciones	Saldo 30.06.13
Coste	764.736	13.959	778.695
Amortizaciones	(422.484)	(13.329)	(435.813)
Provisiones	(1.806)	-	(1.806)
Valor Neto	<u>340.446</u>		<u>341.076</u>

Ejercicio 2014

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

	<u>Saldo 01.01.14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo 30.06.14</u>
Coste	796.516	8.830	805.346
Amortizaciones	(439.605)	(13.353)	(452.958)
Provisiones	(1.707)	-	(1.707)
Valor Neto	<u>355.204</u>		<u>350.681</u>

a) Actualizaciones

Al 31 de diciembre de 1996, algunas sociedades del Grupo procedieron a actualizar los bienes del inmovilizado material a dicha fecha, de acuerdo a las normas legales correspondientes (Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero, Norma Foral 6/1996 de 21 de noviembre y Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre) por un efecto neto de 13,7 millones de euros, incluyendo los activos clasificados como mantenidos para la venta. Desde el 31 de diciembre de 2008 esta actualización se encuentra totalmente amortizada.

b) Inmovilizado material afecto a garantías

Diferentes elementos de inmovilizado material se encuentran afectos a la garantía de operaciones de préstamo y al aplazamiento de pagos institucionales por un importe de 399 miles de euros a 30 de junio de 2014 (461 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). La deuda garantizada pendiente de pago a 30 de junio de 2014 asciende a 612 miles de euros (31 de diciembre de 2013; 811 miles de euros).

c) Seguros

El Grupo tiene contratados pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

d) Arrendamiento financiero

Los epígrafes de terrenos, construcciones, maquinaria y otro inmovilizado incluyen los siguientes importes donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	<u>30.06.14</u>	<u>31.12.13</u>	<u>30.06.13</u>
Coste arrendamientos financieros capitalizados	2.635	2.633	3.653
Depreciación acumulada	(1.262)	(990)	(1.075)
Importe neto en libros	<u>1.373</u>	<u>1.643</u>	<u>2.578</u>

Los importes a pagar de estos arrendamientos financieros se registran en Cuentas a pagar (corrientes y no corrientes).

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

e) Pérdidas por deterioro de valor

Como consecuencia de la evolución de los negocios en la actividad de tubos sin soldadura del Grupo, así como de las tendencias de los mercados y costes de dicha actividad, el Grupo en los ejercicios 2003 y 2005 estimó (en función de los valores de recuperación de los activos calculados en función de los cash-flow futuros) las provisiones necesarias para adecuar la valoración de determinados activos materiales y existencias, afectos a dicha actividad, de acuerdo al uso futuro de los mismos.

Dichas estimaciones son revisadas, al menos, anualmente. En los primeros seis meses de 2014 no se ha producido variación alguna.

No se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en el valor de los activos afectos al sector de la distribución en base a las tasaciones obtenidas de terceros independientes.

6. Otros activos financieros corrientes

Ejercicio 2013

	<u>Total</u>
Saldo 1 de enero de 2013	31.016
Movimiento neto del ejercicio	20.289
Saldo 30 de junio de 2013	<u>51.305</u>

Ejercicio 2014

	<u>Total</u>
Saldo 1 de enero de 2014	9.582
Movimiento neto del ejercicio	2.385
Saldo 30 de junio de 2014	<u>11.967</u>

La composición de este saldo a 30 de junio de 2014 y 2013 y 31 de diciembre de 2013, clasificado como préstamos y partidas a cobrar, es la siguiente:

	<u>30.06.14</u>	<u>31.12.13</u>	<u>30.06.13</u>
Imposiciones a plazo y cesiones de valores de renta fija a corto plazo	11.908	9.582	51.159
Otros	59	-	146
	<u>11.967</u>	<u>9.582</u>	<u>51.305</u>

La rentabilidad promedio durante los primeros semestres del ejercicio 2014 y 2013 de estas inversiones ha sido de 2,18 % y 2 %, respectivamente.

7. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Los activos correspondientes a determinadas inversiones inmobiliarias se presentan como mantenidos para la venta tras las decisiones adoptadas por parte del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en su reunión del 22 de diciembre de 2010.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Durante el segundo semestre el ejercicio 2013, atendiendo al importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2012 a la Administración, por aproximadamente 12 millones de euros, como consecuencia del requerimiento realizado por Diputación Foral de Álava, en relación con las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de junio y julio de 2011, por la que se reclamó la devolución de determinadas ayudas recibidas en ejercicios anteriores, el Grupo entregó en dación de pago inversiones inmobiliarias, recogidas a 30 de junio de 2013 bajo este epígrafe, por importe de 5.968 miles de euros, así como otros inmuebles recogidos dentro del inmovilizado material por importe de 2.679 miles de euros.

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias al menor entre el coste de adquisición y el valor razonable menos los costes de venta, estimando el valor razonable en función de operaciones de venta recientes o basándose en estudios realizados por expertos independientes.

8. Capital, prima de emisión y acciones propias

Ejercicio 2013

	<u>Capital social</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Acciones propias</u>
Saldo al 1 de enero de 2013	17.468	387	(4.613)
Movimiento neto de acciones propias	-	-	(348)
Saldo al 30 de junio de 2013	<u>17.468</u>	<u>387</u>	<u>(4.961)</u>

Ejercicio 2014

	<u>Capital social</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Acciones propias</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	17.468	387	(4.221)
Movimiento neto de acciones propias	-	-	3.477
Saldo al 30 de junio de 2014	<u>17.468</u>	<u>387</u>	<u>(744)</u>

a) Capital social

En los ejercicios 2013 y 2014 no se han producido variaciones en el capital, que se encuentra constituido por un número total de acciones ordinarias que asciende 174.680.888 acciones con un valor nominal de 0,1 euros por acción.

Las sociedades que participan en el capital social de Tubos Reunidos, S.A. en un porcentaje igual o superior al 10% son:

	<u>30.06.13 y 31.12.13</u>	
	<u>Nº de acciones</u>	<u>% de participación</u>
Grupo BBVA	<u>40.881.325</u>	<u>23,4</u>
	<u>30.06.14</u>	
	<u>Nº de acciones</u>	<u>% de participación</u>
Grupo BBVA	<u>25.975.018</u>	<u>14,87</u>

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao y Madrid. Desde el 1 de julio de 2005 cotizan en la modalidad principal (OPEN) del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE). La cotización al 30 de junio de 2014 era de 2,455 euros por acción (31 de diciembre de 2013, 1,77 euros por acción y al 30 de junio de 2013, 1,65 euros por acción).

b) Prima de emisión de acciones

Esta prima es de libre disposición.

c) Acciones propias

El neto que las acciones propias presentan al 31 de diciembre de 2013 procede de las siguientes operaciones:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe (Miles de euros)</u>
Saldo inicial a 1 de enero de 2013	2.408.950	4.613
Adquisiciones	323.334	553
Ventas	(113.469)	(205)
Saldo a 30 de junio de 2013	<u>2.618.815</u>	<u>4.961</u>
Adquisiciones	21.102	36
Ventas	(430.121)	(776)
Saldo final a 31 de diciembre de 2013	<u>2.209.796</u>	<u>4.221</u>

Clima, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad participada al 100%, tiene suscrito un contrato de liquidez con Norbolsa, S.V., S.A. con el objeto de realizar operaciones con las acciones ordinarias y únicas de la Sociedad.

A 30 de junio de 2013, Clima, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad que mantiene vigente el anteriormente mencionado contrato de liquidez, poseía 2.618.815 acciones con un valor de 4.961 miles de euros.

El neto que las acciones propias presentan al 30 de junio de 2014 procede de las siguientes operaciones:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe (Miles de euros)</u>
Saldo inicial a 1 de enero de 2014	2.209.796	4.221
Adquisiciones	903.440	2.033
Ventas	(2.804.978)	(5.510)
Saldo final a 30 de junio de 2014	<u>308.258</u>	<u>744</u>

Con fecha 8 de mayo de 2014, la Junta General de Accionistas autorizó la adquisición de acciones propias hasta el número máximo de acciones permitido por la legislación vigente por un periodo máximo de 5 años.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

En 2014, el intermediario financiero realizó una operación de venta en bloque de 1.816.788 acciones al precio de mercado de 1,84 euros por acción. Tras esta operación, se reduce la cuenta de valores y de efectivo del Contrato de Liquidez suscrito a 300.000 acciones y 500.000 euros, respectivamente.

A 30 de junio de 2014, Clima, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad que mantiene vigente el anteriormente mencionado contrato de liquidez, poseía 308.258 acciones con un valor de 744 miles de euros.

d) Dividendos y dividendo a cuenta

Con fecha 30 de mayo de 2013, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2012 de 0,023 euros por acción que se hizo efectivo el 20 de junio de 2013.

Durante el ejercicio 2013 no se aprobó ningún dividendo a cuenta con cargo al beneficio del ejercicio 2013.

Con fecha 8 de mayo de 2014, la Junta General de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo con cargo al beneficio del ejercicio 2013 de 0,018 euros por acción que se ha hecho efectivo el 20 de junio de 2014.

9. Ingresos diferidos

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	<u>30.06.14</u>	<u>31.12.13</u>	<u>30.06.13</u>
Créditos fiscales por deducciones por inversiones	8.589	9.617	7.520
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	<u>1.309</u>	<u>1.329</u>	<u>1.510</u>
	<u>9.898</u>	<u>10.946</u>	<u>9.030</u>

El movimiento de los créditos fiscales por deducciones por inversiones ha sido el siguiente:

	Periodo de seis meses terminado	
	<u>30.06.14</u>	<u>30.06.13</u>
Saldo inicial	9.617	7.965
Abono al resultado del ejercicio	<u>(1.028)</u>	<u>(445)</u>
Saldo final	<u>8.589</u>	<u>7.520</u>

Los créditos fiscales generados por el grupo se han procedido a registrar y a imputar a resultados de acuerdo al criterio descrito en la Nota 2.4.b).

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

10. Recursos ajenos

	<u>30.06.14</u>	<u>31.12.13</u>	<u>30.06.13</u>
No corriente			
Préstamos con entidades de crédito	169.778	169.054	176.180
	<u>169.778</u>	<u>169.054</u>	<u>176.180</u>
Corriente			
Parte a corto de préstamos a largo	43.839	34.609	60.669
Financiación a la importación	2.623	296	1.490
Dispuesto en cuentas de crédito	308	430	2.897
Efectos descontados pendientes de vencimiento	1.508	1.225	3.666
Deudas por intereses y otros	2.409	2.008	4.116
	<u>50.687</u>	<u>38.568</u>	<u>72.838</u>
Total otros recursos ajenos	<u>220.465</u>	<u>207.622</u>	<u>249.018</u>

El Grupo no tiene una exposición importante a los tipos de interés por lo que mantiene sus préstamos a tipo variable sin utilizar instrumentos financieros que cubran este riesgo.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo recibió un préstamo del Banco Europeo de Inversiones por importe de 45 millones de euros, para la realización de ciertos proyectos de inversión. A 30 de junio de 2014 este préstamo está dispuesto en su totalidad (31 de diciembre de 2013, 30 millones de euros). El Grupo está cumpliendo con las obligaciones contractuales del citado préstamo. El acuerdo de financiación incluye cláusulas de cumplimiento de ratios semestralmente, por lo que el Grupo está obligado a alcanzar ciertos indicadores de rendimientos clave y cuyo incumplimiento no conlleva la amortización anticipada del mismo. A 30 de junio de 2014, uno de los indicadores no se ha alcanzado, por lo que el Grupo ha iniciado las negociaciones con dicha institución para la aprobación del mismo.

Los tipos de interés efectivos medios en el período han sido los siguientes:

	%	
	<u>Junio 2014</u>	<u>Junio 2013</u>
Créditos y préstamos con entidades financieras	3,4%	3,9%
Proveedores de inmovilizado	3,4%	3,1%
Financiación importaciones	3,3%	3,8%
Efectos descontados	3,3%	3,5%

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	<u>30.06.14</u>	<u>31.12.13</u>	<u>30.06.13</u>
Entre 1 y 2 años	64.571	62.552	62.367
Entre 2 y 5 años	86.929	93.820	110.539
Más de 5 años	18.278	12.682	3.274
	<u>169.778</u>	<u>169.054</u>	<u>176.180</u>

El importe en libros de los recursos ajenos del Grupo está denominado en euros en su totalidad.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Los importes en libros y los valores razonables (basado en el descuento de flujos de efectivo a los tipos de mercado de los recursos ajenos) de los recursos ajenos corrientes y no corrientes no difieren significativamente ya que en todos los casos los importes adeudados devengan unos intereses de mercado.

El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	<u>30.06.14</u>	<u>31.12.13</u>	<u>30.06.13</u>
Tipo variable:			
– con vencimiento a menos de un año	49.726	49.624	49.084
– con vencimiento superior a un año	10.913	5.403	3.000
	<u>60.639</u>	<u>55.027</u>	<u>52.084</u>

11. Provisiones

Ejercicio 2013

	<u>Plan de adecuación plantillas</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2013	7.668	9.757	17.425
Cargo/(abono) en cuenta de resultados:			
- Dotación/reversión de provisiones	(30)	290	260
- Aplicado durante el ejercicio	-	(412)	(412)
Traspasos	430	(135)	295
Al 30 de junio de 2013	<u>8.068</u>	<u>9.500</u>	<u>17.568</u>

Ejercicio 2014

	<u>Plan de adecuación plantillas</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2014	6.027	9.156	15.183
Cargo/(abono) en cuenta de resultados:			
- Dotación/reversión de provisiones	260	175	435
Aplicado/cancelado durante el ejercicio		(321)	(321)
Traspasos a corto plazo	(949)	-	(949)
Al 30 de junio de 2014	<u>5.338</u>	<u>9.010</u>	<u>14.348</u>

- a) El epígrafe "Plan de adecuación de plantillas" recoge, principalmente, los costes estimados para la adecuación y rejuvenecimiento de plantillas previsto en el Plan de Competitividad del Grupo. En una primera instancia, se materializó en el Grupo en unos acuerdos para garantizar prestaciones de forma temporal hasta la edad de jubilación estimada que afectaron a 292 trabajadores, que cubrían bajas del periodo 2004 al 2009, y cuyos pagos vencen en última instancia en el 2014. Por otro lado en los ejercicios 2009 a 2013 se han formalizado nuevas modalidades de bajas de personal que afectan a 314 trabajadores, que cubren bajas por un lado del periodo 2009 al 2012 cuyos pagos vencen en última instancia en el 2016 y por otro lado bajas del periodo 2013 al 2018 cuyos pagos vencen en última instancia en el 2022.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Dado el impacto poco significativo de la actualización financiera y del efecto del cambio en las hipótesis actuariales, el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013 ha registrado los mismos en gastos de personal.

Las hipótesis financiero actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	0,99%-1,19%	0,99%-1,19%
Tasa de mortalidad	PERM 2000P	PERM 2000P
Crecimiento de complementos/prestaciones	2%	2%
Edad de jubilación	65	65
Método de devengo	UCP	UCP

La tasa de descuento ha sido determinada en base a bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA) en euros, que se corresponden con la duración de las prestaciones (entre 1,7 y 2,6 años) (fuente bloomberg).

- b) Provisiones actividades productivas: responde, básicamente, a costes de renovación medioambiental de las instalaciones en proceso de desmantelamiento de una actividad productiva en la sociedad del Grupo, Productos Tubulares, S.A.U. (Nota 1).
- c) Adicionalmente "Otras provisiones", incluyen los gastos generados por la emisión de gases CO2 en el proceso productivo, que han ascendido a 163 miles de euros (126 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), en la medida en que dichas emisiones suponen el consumo de derechos de emisión asignados. Así mismo, este epígrafe incluye provisiones constituidas para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso u otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo.

El epígrafe de "Provisiones a corto plazo" incluye fundamentalmente a 30 de junio de 2014, la parte a corto del plan de adecuación de plantillas por 3.361 millones de euros así como provisiones de garantías y responsabilidades. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2012 este epígrafe incluía una provisión para cubrir responsabilidades de un litigio en curso en el que se encontraba incurso una de las sociedades del Grupo. Durante el primer semestre del ejercicio 2013, tras resolverse el litigio se procedió a revertir la parte excedentaria de la provisión, por importe de 4,5 millones de euros recogiendo en el epígrafe "Otras ganancias/(pérdidas netas)".

12. Impuesto sobre las ganancias

El impuesto sobre sociedades del Grupo de las actividades continuadas difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las sociedades del Grupo como sigue:

	<u>30.06.14</u>	<u>30.06.13</u>
Beneficio antes de impuestos	4.966	2.708
Imputación a resultados de criterios fiscales (Nota 9) y por I+D	(2.567)	(1.145)
Otros	(108)	-
Base consolidada	<u>2.291</u>	<u>1.563</u>

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

La composición del gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	<u>30.06.14</u>	<u>30.06.13</u>
Impuesto calculado a los tipos impositivos nominales (*)	641	438
Deducciones fiscales	(232)	(650)
Ajustes de consolidación y otros conceptos	4	223
Gasto por impuesto	<u>413</u>	<u>11</u>

(*) Se corresponde con el 28% de la base consolidada

Desde el ejercicio 1998, la sociedad Tubos Reunidos, S.A. tributa en régimen de declaración consolidada. En el ejercicio 2010 se incorporó la nueva sociedad, Tubos Reunidos Industrial, S.L.U. (Nota 1). La configuración actual del Grupo fiscal es la siguiente:

- Tubos Reunidos, S.A. (dominante)
- Tubos Reunidos Industrial, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Productos Tubulares, S.A. (Sociedad Unipersonal)
- Tubos Reunidos Comercial, S.A.
- Aplicaciones Tubulares, S.L.
- Clima, S.A. (Sociedad Unipersonal)

A 30 de junio de 2014 el grupo mantiene bases imponibles negativas por pérdidas de ejercicios anteriores por importe, en cuota, de 11.061 miles de euros, de las cuales 1.063 miles de euros no se encuentran activadas.

Adicionalmente el grupo mantiene deducciones pendiente de aplicar a 30 de junio de 2014 por importe de 24.916 miles de euros, de las cuales 1.558 miles de euros no se encuentran activadas.

La legislación aplicable para los periodos impositivos comenzados a partir del 1 de enero de 2014 establece una limitación temporal de 15 años para las deducciones y bases imponibles negativas generadas, estableciendo, además, que para aquellas existentes con anterioridad a la mencionada fecha, el plazo de los 15 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014.

Los activos por impuestos diferidos han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, no existen dudas razonables de que dichos activos sean recuperados.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 es la correspondiente a la Norma Foral 24/1996 de 5 de julio, con las modificaciones posteriores, derogada a partir de los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2014, entrando en vigor la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2014 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación varían para las distintas sociedades del Grupo consolidado, si bien generalmente abarcan los tres o cuatro últimos ejercicios.

13. Ganancias por acción

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 8).

	<u>30.06.14</u>	<u>30.06.13</u>
Beneficio/(Pérdida) atribuible a los accionistas de la sociedad de las actividades que continúan	4.432	3.146
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	<u>173.742</u>	<u>172.132</u>
Ganancias/(Pérdida) básicas por acción (€ por acción)	<u>0,026</u>	<u>0,018</u>

	<u>30.06.14</u>	<u>30.06.13</u>
Beneficio/(Pérdida) atribuible a los accionistas de las actividades interrumpidas	-	-
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	<u>173.742</u>	<u>172.132</u>
Ganancias/(Pérdida) básicas por acción (€ por acción)	<u>-</u>	<u>-</u>

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. La sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

14. Dividendos por acción

Los dividendos brutos por acción aprobados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 son los siguientes:

2014		
<u>Fecha de aprobación</u>	<u>Importe Euros</u>	<u>Concepto</u>
Junta General (8 de mayo de 2014)	<u>0,018</u>	Dividendo con cargo al resultado de 2013 (Nota 8)
TOTAL	<u>0,018</u>	

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013, la Sociedad acordó la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2012 de 0,023 euros por acción.

Durante el ejercicio 2013 no se acordó ningún dividendo a cuenta con cargo al beneficio de dicho ejercicio.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

15. Efectivo generado por las operaciones

	<u>30.06.14</u>	<u>30.06.13</u>
Beneficio del ejercicio	4.553	2.708
Ajustes de:		
– Impuestos	413	11
– Amortización de inmovilizado material	13.353	13.329
– Amortización de activos intangibles e inversiones inmobiliarias	1.390	657
– (Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado e inversiones inmobiliarias	(182)	(87)
– Otros gastos/(ingresos)	(4.331)	(1.947)
– (Ganancias)/Pérdidas en el valor razonable de instrumentos financieros derivados	518	752
– Ingresos por intereses y participaciones en capital	(160)	(1.343)
– Gasto por intereses	5.465	6.656
Variaciones en el capital circulante:		
– Existencias	(18.385)	2.328
– Clientes y otras cuentas a cobrar	(25.542)	14.065
– Otros activos financieros y otras inversiones financieras	(242)	(71)
– Otros cobros/(pagos)	(1.160)	(708)
– Proveedores y otras cuentas a pagar	30.041	(16.103)
Efectivo generado por las actividades continuadas	<u>5.731</u>	<u>20.247</u>
Efectivo generado por las actividades continuadas e interrumpidas	<u>5.731</u>	<u>20.247</u>

16. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 3,7 millones de euros al 30 de junio de 2014 (4 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 y 4,3 millones de euros, al 30 de junio de 2013) de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.

17. Compromisos

a) Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas al 30 de junio de 2014 (no incurridas) ascienden a 8,3 millones de euros (al 31 de diciembre de 2013, 3,3 millones de euros y al 30 de junio de 2013, 23 millones de euros).

b) Financiación de los compromisos de inversión

Estas inversiones se financiarán mediante acuerdos de pagos con los proveedores y suministradores de equipos y otros activos, así como con la generación prevista de tesorería de la actividad del Grupo.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

18. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Operaciones con Sociedades Asociadas y Sociedades del Grupo no consolidadas

	<u>30.06.14</u>	<u>30.06.13</u>
Compra de bienes y servicios	<u>1</u>	<u>-</u>
Ventas de bienes y servicios	<u>-</u>	<u>-</u>

Todas las operaciones de compra y venta de bienes y servicios se realizan a precios de mercado similares a los aplicables a terceros no vinculados.

Asimismo, se realizan transacciones de financiación con el Grupo BBVA, a precios de mercado.

A continuación adjuntamos los saldos, expresados en miles de euros, mantenidos a 30 de junio de 2014 y 2013 y 31 de diciembre de 2013 con el Grupo BBVA, principal accionista del Grupo, desglosado por conceptos, así como las condiciones de contratos:

30 de junio de 2014

<u>Concepto</u>	<u>Saldo dispuesto</u>	<u>Último vencimiento</u>	<u>Garantías</u>
Préstamos a largo plazo	46.820	2019	Personal
Pólizas de crédito	91	Renovación anual	Personal
Efectos descontados	301	Renovación anual	Personal
Confirming	12.848	Renovación anual	Personal
Financiación importación	992	Renovación anual	Personal
	<u>61.052</u>		

31 de diciembre de 2013

<u>Concepto</u>	<u>Saldo dispuesto</u>	<u>Último vencimiento</u>	<u>Garantías</u>
Préstamos a largo plazo	43.833	2018	Personal
Pólizas de crédito	-	-	-
Efectos descontados	1.127	Renovación anual	Personal
Confirming	5.461	Renovación anual	Personal
Financiación importación	32	Renovación anual	Personal
	<u>50.453</u>		

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

30 de junio de 2013

Concepto	Saldo dispuesto	Último vencimiento	Garantías
Préstamos a largo plazo	58.500	2018	Personal
Pólizas de crédito	844	Renovación anual	Personal
Efectos descontados	912	Renovación anual	Personal
Confirming	4.311	Renovación anual	Personal
Financiación importación	713	Renovación anual	Personal
	<u>65.280</u>		

El importe de intereses pagados por todas las Sociedades del Grupo al Grupo BBVA durante el primer semestre del ejercicio 2014 como retribución de los contratos mencionados anteriormente y registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 1.419 miles de euros (1.286 miles de euros durante el primer semestre del ejercicio 2013).

b) Saldos al cierre con Sociedades Asociadas derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	30.06.14	31.12.13	30.06.13
Cuentas a cobrar	-	-	-
Cuentas a pagar	-	-	-

c) Compensaciones al personal directivo clave

La retribución agregada y semestralizada de los Directores Generales y asimilados de todas las Sociedades del Grupo, que desarrollan su función bajo dependencia directa de los Órganos de Administración para el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2014, correspondiente a siete personas, ha ascendido a 932 miles de euros (30 de junio de 2013, 922 miles de euros y comprendía a siete personas) tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

	30.06.14	30.06.13
Retribución a corto plazo	895	883
Prestaciones post-empleo	37	39
	<u>932</u>	<u>922</u>

En el segundo semestre de 2011 se aprobó un plan de incentivos para el personal de alta dirección 2011-2014 consistente en el abono de una retribución variable referenciada al valor de sus acciones de la sociedad en el periodo 2011 a 2014, pagadera al final del mismo, cuyo importe se situará entre 0 euros y el 150 por ciento de la retribución fija media anualizada percibida por cada beneficiario en los años de vigencia del incentivo. A 30 de junio de 2014 y 2013 no ha sido necesario constituir ninguna provisión por este concepto. Las prestaciones post-empleo satisfechas durante el ejercicio corresponden a las aportaciones al Sistema de Prevención Social que tiene con carácter general el Grupo para toda la plantilla mediante aportaciones definidas a una Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV).

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 (En miles de euros)

d) Retribuciones de los administradores de la Sociedad dominante

Las percepciones devengadas en los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración de Tubos Reunidos, S.A. por su condición de Consejeros de la Sociedad, de cualquier clase y cualquiera que sea su causa, incluidos los servicios profesionales por importe de 121 miles de euros (2013: 154 miles de euros en concepto de sueldos y salarios), han ascendido en su conjunto y en total a 804 miles de euros (2013, 1.226 miles de euros). Asimismo, en 2014, de acuerdo a los estatutos de la Sociedad, se ha realizado aportaciones a planes de previsión social por uno de los miembros del Consejo de Administración por un importe de 155 miles de euros (337 miles de euros en 2013 por dos miembros del Consejo de Administración), tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

	<u>30.06.14</u>	<u>30.06.13</u>
Retribución a corto plazo	804	1.226
Prestaciones post-empleo	155	337
Liquidación por terminación de contrato	-	324
	<u>959</u>	<u>1.887</u>

El Grupo a 30 de junio de 2014 y 2013 no tienen comprometidos otros beneficios con sus administradores, bien sea a largo plazo o pagos basados en acciones.

En los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no ha concedido préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014 (En millones de euros)

1.- Hechos significativos del periodo

En el primer semestre de 2014 se han producido los siguientes hechos significativos que han sido debidamente comunicados a la CNMV:

- El 20 de junio de 2014 se procedió al pago de un dividendo con cargo al beneficio del ejercicio 2013, para las 174.680.888 acciones actualmente en circulación, por un importe bruto por acción de 0,018 Euros por acción, con un desembolso total de 3,1 millones de euros.
- El 8 de mayo de 2014 se celebró la Junta General Ordinaria de accionistas de Tubos Reunidos, en la que se aprobaron todos los puntos del día. En dicha Junta Tubos Reunidos hizo público su Plan Estratégico 2014-2017: "Hacia un Nuevo Tubos Reunidos"
- En febrero de 2014 se comunicó a la CNMV la operación de venta en bloque por parte del Intermediario Financiero Norbolsa, de 1.816.788 acciones del Contrato de Liquidez. Tras dicha operación, la cuenta de valores del Contrato de Liquidez quedó establecida en 300.000 acciones y la cuenta de efectivo en 500.000 euros.
- El 19 de febrero de 2014, Nmas1 Asset Management, SGIIC, S.A., comunicó como participación significativa, derechos de voto indirectos que representan el 9,041 por ciento del capital social.
- El 18 de febrero de 2014, BBVA Argentaria, S.A. comunicó la reducción de su participación significativa del 23,403 por ciento al 14,87 por ciento.

2.- Evolución de los negocios

La evolución de los negocios de Tubos Reunidos en el primer semestre de 2014 ha sido muy positiva. Así, el resultado neto consolidado creció un 41 por ciento situándose en 4,4 millones de euros, mientras que el importe neto de la cifra de negocios alcanzó los 207 millones de euros, un 10 por ciento más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Por su parte, el EBITDA se situó en 24,6 millones de euros, un 15 por ciento más, con un margen sobre ventas del 11,9 por ciento.

Esta significativa mejora ha sido motivada por el crecimiento en nuevos segmentos de mercado, con una mejora de mix de producto y el incremento de la competitividad.

El proceso de transformación y de inversiones en I+D+i que está llevando a cabo el Grupo, y su modelo de gestión y comercial orientado a diferenciarse como Compañía de productos Premium y soluciones de Servicio especiales, está siendo determinante en la obtención de estos mejores resultados, en un contexto de mercado sin grandes cambios pero con algunos signos de recuperación.

En particular, en el primer semestre del ejercicio Tubos Reunidos:

- a) Ha puesto en funcionamiento una nueva unidad de desgasificado y una nueva línea de tratamiento térmico de temple y revenido, ambas en la planta de Amurrio, que están permitiendo:
 - a. Abordar la fabricación propia de aceros de exigentes especificaciones y con mayor competitividad, destinados a los sectores del petróleo y gas y energía.
 - b. Incrementar en más del doble la capacidad de acabado especial de tubería de OCTG, altamente demandada en los nuevos métodos no convencionales y más eficientes de exploración y producción de petróleo y gas.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014

(En millones de euros)

- b) Ha incrementado significativamente el volumen de ventas y posición de mercado en segmentos estratégicos como consecuencia de las inversiones realizadas en 2013 y 2014:
 - a. Tubería para exploración y producción de petróleo y gas OCTG (Oil Country Tubular Goods), especialmente en Norteamérica
 - b. Tubería de Gran Diámetro especial, donde Tubos Reunidos cuenta con una posición de liderazgo global por su innovación y diferenciación tecnológica

La solidez financiera del Grupo, reforzada por una estructura de deuda a Largo Plazo del 88% de su Deuda Financiera Neta permite al Grupo centrarse en la ejecución de su Plan Estratégico y de Inversiones y seguir consolidando los fundamentales de su crecimiento.

3.- Riesgos e incertidumbres para el segundo semestre

Los principales riesgos e incertidumbres que podrían darse en el segundo semestre y que son inherentes a la actividad del Grupo son los propios del mercado, los derivados del comportamiento de las divisas (el dólar principalmente) y de las materias primas.

Para paliar su posible efecto, el Grupo cuenta con una diversificación de producto y mercados geográficos, así como un modelo de negocio flexible y orientado a la competitividad, que le permite adaptarse a las variaciones del entorno. Adicionalmente, el Grupo viene aplicando desde hace años unas medidas de gestión activa que incluye sistemas de cobertura del riesgo de divisas (seguros de cambio, opciones en divisas, etc....), así como medidas internas de gestión y productividad en el caso de las materias primas.

4.- Previsiones

Tubos Reunidos ha tenido en el primer semestre de 2014 una evolución positiva de los resultados, que está previsto se mantenga y consolide en la segunda parte del año. El Grupo cuenta con una elevada cartera, resultado de un incremento en el nivel y mix de pedidos durante el segundo trimestre de 2014, que se verá reflejado en los resultados del segundo semestre. No obstante, la evolución de la actividad en los próximos meses estará sujeta a la situación macroeconómica en las zonas geográficas destinatarias de la oferta de los productos de Tubos Reunidos.

La continuidad en la obtención de los resultados esperados de las nuevas inversiones puestas en marcha en 2013 y primer trimestre de 2014, así como la estrategia comercial orientada hacia productos, segmentos y mercados geográficos de mayor valor añadido y crecimiento, unido a la creciente diferenciación de las soluciones de servicio del Grupo, constituyen el marco de crecimiento de la Compañía en el medio plazo.

TUBOS REUNIDOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante formula los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2014 mediante la firma del siguiente documento:

Amurrio (Álava), a 24 de julio de 2014

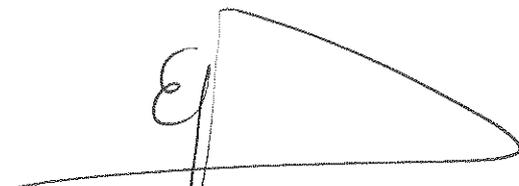
Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros intermedios elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

A los efectos oportunos y como introducción a las referidas cuentas e informe firman este documento:

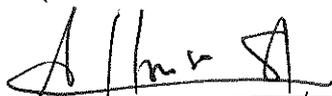
FIRMANTES



Don Pedro Abásolo Albóniga
(Presidente - Otros externos)



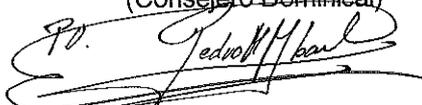
Don Emilio Ybarra Aznar
(Vicepresidente - Consejero Dominical)



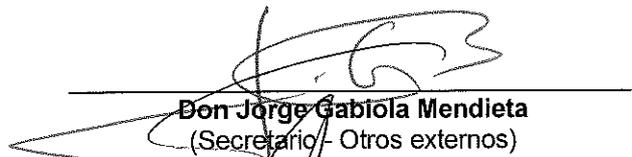
Don Alfonso Barandiaran Olleros
(Consejero Dominical)



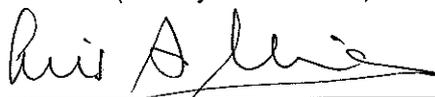
Don Alberto Delclaux de la Sota
(Consejero - Otros externos)



Don Francisco José Esteve Romero
(Consejero Dominical)



Don Jorge Gabiola Mendieta
(Secretario - Otros externos)



Don Luis Alberto Mañas Antón
(Consejero Independiente)

Don Enrique Portocarrero Zorrilla-Lequerica
(Consejero Dominical)



Don Roberto Velasco Barroetaña
(Consejero Independiente)



Doña Leticia Zorrilla de Lequerica Puig
(Consejera Dominical)



QMC Directorship, S.L.
Representada por Don Jacobo Llanza Figueroa
(Consejero Dominical)